



**I CONGRESO DE PSICOLOGÍA DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO
REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS DE LA PRÁCTICA BASADA EN EVIDENCIA
EN PSICOLOGÍA 2022
10 y 11 de noviembre de 2022 Vía Zoom**

Postulación ponencia: hasta el lunes 26 de septiembre 2022
Resultados de aceptación ponencia: hasta el 10 de octubre de 2022

PRESENTACIÓN

El gremio de la Psicología está comprometido con la garantía de los derechos de los usuarios de la Psicología, quienes tienen derecho a recibir la mejor atención posible. La manera de garantizar en mayor medida que esto ocurra es por medio de la verificación científica que implica no solo considerar la evidencia, sino también los valores, preferencias y características de las personas, grupos y comunidades. Esto último es muy importante, considerando nuestro contexto multicultural y necesidades sociales. La Práctica Basada en Evidencia retoma e integra los resultados más actualizados y fiables de las investigaciones científicas a la hora de tomar decisiones para proponer tratamientos y procesos de acompañamiento con el mejor criterio y los más altos estándares de calidad e idoneidad.

La Psicología debe su reconocimiento como ciencia desde el siglo XIX a someter sus desarrollos, teóricos e intervenciones a la utilización de métodos de investigación con rigurosidad científica. La Práctica Basada en Evidencia (PBE) hace alusión tanto a la Psicología como a otras ciencias. Los organismos internacionales como la Organización Panamericana (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueven lineamientos para que las prácticas en salud tengan un sustento en evidencia científica y que estén al alcance para ser consultadas en sistemas de información como BIGG y bajo un enfoque como el GRADE (Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation). Este tipo de pretensión aplica para los distintos campos de acción de la Psicología, donde las intervenciones y programas que se desarrollen cuenten con un sustento de efectividad que responda a distintas estrategias como seguimientos, investigación, pruebas y evaluaciones, permitiendo su réplica.

El I Congreso de Psicología del Suroccidente Colombiano 2022: Reflexiones y experiencias de la Práctica Basada en Evidencia en Psicología, constituye en un espacio de reflexión académica acerca de las formas como los distintos campos de la Psicología en nuestro contexto acogen y desarrollan los lineamientos de la PBE, las implicaciones éticas de su uso y la posibilidad de incidir en la toma de decisiones a nivel de Políticas Públicas.

PROPÓSITOS:

Socializar experiencias de formación y Práctica Basada en Evidencia en Psicología desde los distintos campos disciplinares, reconocer su contribución a las Políticas Públicas y promover la reflexión ética sobre las implicaciones de uso para garantizar los derechos de los usuarios.

Ejes temáticos

1. Práctica Basada en Evidencia en Psicología y Políticas Públicas
2. Práctica Basada en Evidencia y Campos Disciplinares y Profesionales de la Psicología.
3. Práctica Basada en Evidencia en Psicología y Deontología y Bioética.
4. Práctica Basada en Evidencia y Formación: metodologías, modelos de enseñanza y evaluación.

Tematización:

1. Práctica Basada en Evidencia en Psicología y Deontología y Bioética
Reflexionar sobre la imperiosa necesidad de llevar a cabo una Práctica Basada en Evidencia en Psicología, para prevenir la acción con daño, garantizar los derechos de los usuarios y los deberes de los psicólogos, orientando la intervención con el conocimiento científico que nos brindan los mejores resultados de investigación disponibles.
2. Práctica Basada en Evidencia en Psicología y formación.
Socializar experiencias exitosas y modelos de formación que retomen la Práctica Basada en Evidencia desde la Psicología, como el modelo científico profesional.
3. Práctica Basada en Evidencia y Campos disciplinares
Conocer diversas propuestas de Práctica Basada en Evidencia desde distintos campos disciplinares y profesionales de la Psicología y su contribución a desarrollar habilidades en evaluación, formulación e intervención.
4. Práctica Basada en Evidencia en Psicología y Políticas Públicas
Identificar experiencias en las que el conocimiento de la disciplina psicológica haya dado soporte a la toma de decisiones en Política Pública basada en evidencia como la búsqueda de literatura, el ciclo de conocimiento para toma de decisiones en entidades públicas y la implantación de programas de intervención.

Público objetivo:

Profesionales de la Psicología y ciencias afines, docentes y estudiantes de Semilleros de Investigación.

Modalidades de participación:

Conferencista internacional
Conferencista nacional
Ponente en Simposio

Ponentes:

Profesionales de la Psicología, docentes, investigadores, estudiantes de pregrado respaldados por sus docentes, estudiantes de posgrado y semilleros de universidades que presentarán sus trabajos en los simposios que se desarrollarán por cada eje temático.

METODOLOGÍA

En el Congreso habrá conferencias facilitadas por invitados nacionales e internacionales que cuentan con amplia trayectoria en distintos campos de la Psicología, que alternarán con la realización de cuatro simposios. Cada presentación tendrá 20 minutos de duración. Finalizada la presentación se resolverán inquietudes y se escucharán los aportes derivados de las presentaciones previas.

Las ponencias se inscriben mediante el diligenciamiento del formato indicado, para el caso de estudiantes de semilleros o grupos de estudio, la ponencia debe contar con el respaldo por escrito de un/a docente – coordinador/a o director/a de Programa, quien avalará la calidad del trabajo a postular.

Los criterios de evaluación son: pertinencia con la temática del Congreso, novedad, aporte teórico y social a la disciplina y resolución de problemáticas en salud mental de personas, grupos y comunidades.

Las ponencias serán revisadas por el Comité Académico del Congreso, conformado por integrantes del Colegio Colombiano de Psicólogos y de la Red de Programas Psicología del Suroccidente, quienes emitirán conceptos de aceptación con sugerencias, aprobación definitiva o rechazo.

La fecha límite de postulación de las ponencias es el lunes 26 de septiembre 2022 y deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: capitulo.valle@colpsic.org.co con el asunto Ponencia I Congreso PBE 2022_nombre de ponencia

Se informará sobre las ponencias que fueron avaladas por el Comité Académico hasta el 10 de octubre de 2022

Fecha del Congreso: noviembre 10 y 11 de 2022

Hora: 8.00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6 p.m.

Espacio virtual vía Zoom

Estructura jornada
Invitados Nacionales y Regionales - conferencias centrales

Conferencia de apertura Christinne Roland- Lev, Francia. Conferencia de cierre: Conferencia Luis Carrizo, Uruguay
Simposios
<ol style="list-style-type: none">1. Práctica Basada en Evidencia en psicología y Políticas Públicas2. Práctica Basada en Evidencia y Campos disciplinares y profesionales de la Psicología.3. Deontología y Bioética y Práctica Basada en Evidencia en Psicología.4. Formación y Práctica Basada en Evidencia: metodologías, modelos de enseñanza y evaluación.
Conclusiones de cada Simposio
Cierre presentación cultural

Se dará constancia de participación a:

- Quienes presenten ponencia
- Quienes participen durante las dos jornadas programadas y figuren en los registros de asistencia que se compartirán a lo largo de los dos días de Congreso.

Envíe la postulación de su ponencia al correo:
capitulo.valle@colpsic.org.co
Asunto: Ponencia I Congreso PBE 2022_nombre de ponencia
Para mayor información llame al 311-842-5880